CONIMASTER S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA

Del 24 de abril al 9 de mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-19-2025

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL CONTRATO QUE EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES ADSCRITAS AL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA – RISARALDA

PRESENTADO POR: INGENIERO CESAR ADOLFO ECHEVERRY LOAIZA

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pereira - Risaralda

PEREIRA, 2026

CONIMASTER S.A.S.

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 3

1.1 INTRODUCCIÓN 3

1.2 ANTECEDENTES 3

1.3 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE 3

1.4 LOCALIZACIÒN DEL PROYECTO 4

1.5 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS 4

1.6 COMPONENTES 5

2. COMPONENTE TÈCNICO 6

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 6

3.1 COMITÉS TÉCNICOS 7

3.2 POLIZAS DE LA INTERVENTORÌA 8

3.3. CORRESPONDENCIA 8

3.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 8

3.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 9

3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBRA 9

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA 10

Frentes de trabajo en ejecución ..... **¡Error! Marcador no definido.**

ACTIVIDADES FINANCIERAS DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO 10

4. COMPONENTE AMBIENTAL 11

5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11

5.1 DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES POR TRABAJADOR 11

5.2 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 12

5.3 ACTIVIDADES RUTINARIAS 12

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

7. ANEXOS 13

ANEXO 1. Copia de las actas de comités de obra 13

ANEXO 2. Correspondencia enviada y recibida a interventoría. 13

CONIMASTER S.A.S.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones derivadas del contrato de interventoría MC-19-2025, se presenta el informe de control y seguimiento al desarrollo de la "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL CONTRATO QUE EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES ADSCRITAS AL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA – RISARALDA".

1.2 ANTECEDENTES

En el departamento de Risaralda, se plantea el Proyecto CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA -RISARALDA, EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, por medio del cual se planea mejorar las condiciones espaciales y el normal desarrollo de las actividades cotidianas de los funcionarios del Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pereira – Risaralda. De acuerdo con lo anterior se plantea realizar a monto agotable las adecuaciones y mantenimientos de las sedes judiciales adscritas al departamento de Risaralda (Pereira, Belén de Umbría, Quinchía, Guática, Pueblo Rico y Dosquebradas), que a su vez garantice condiciones aptas de espacios físicos que presenten oportunidades de mejora y/o se encuentren en deterioro, garantizando mantenimientos preventivos, correctivos e integrales para con la entidad estatal.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El proyecto comprende realizar todas las adecuaciones, mantenimientos y obras civiles encaminadas a mejorar los espacios físicos requeridos por la entidad contratante, se realizarán trabajos de fontanería, electricidad, impermeabilizaciones, mobiliarios, mampostería, acabados, cielorrasos, vidrios, ornamentación, soldadura, urbanismo, cubiertas, entre otros, los cuales se encaminen a solucionar las necesidades que en cada una de las sedes judiciales del departamento de Risaralda se presenten y puedan ser atendidas oportunamente bajo la modalidad de monto agotable, las anteriores actividades serán supervisadas desde el punto de vista de los componentes técnicos, ambientales, Seguridad y salud en el trabajo, lo anterior para garantizar que las intervenciones se realicen de acuerdo a normas técnicas y resoluciones estatales para puesta en servicio a la comunidad de los equipamientos de las instalaciones judiciales.

1.4 LOCALIZACIÒN DEL PROYECTO

Los sitios a realizar el servicio de interventoría se encuentran localizados en el departamento de Risaralda, hasta el momento se han realizado recorridos en los siguientes municipios:

Palacio de justicia municipio de Pereira - Cra. 8 #No. 43-77, Pereira

Complejo judicial de la 39 - Carrera 5 Bis # 39-08

Palacio de Justicia municipio de Belén de Umbría - Cra. 12 #370, Belén de Umbría

Palacio de Justicia municipio de Quinchía – Cra. 6 – Calle 9, Quinchía

Palacio de Justicia municipio de Guática: Calle 10 con Carrera 7, Guática.

Palacio de justicia de Pueblo Rico: Carrera 3 # 6-27, Pueblo Rico, Risaralda.

1.5 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se presentan la relación de procesos administrativos generados durante la ejecución de obra desde suscripción de acta de inicio hasta su ejecución actual para el contrato de obra e interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-02-2025	
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura
NIT	800093816-3
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA	IVAN MATURANA CORDOBA
CONTRATISTA DE OBRA	ALDAVA INGENIERIA S.A.S.
NIT	900.640.662-2
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA STEFANIA PARRA BOHORQUEZ
C.C. No.	1.049.651.620 de Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA - RISARALDA, EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA.
VALOR	$660.000.000, incluido AIU e IVA.
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses
ACTA DE INICIO	9 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de Abril de 2026
ADICION NUMERO 2 – VALOR	$26’865,946
PRORROGA NUMERO 2	Hasta el 09 de abril del 2026
ADICION NUMERO 3 – VALOR	$279,806,022.92
PRORROGA NUMERO 3	Hasta el 09 de Junio del 2026

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÌA No. MC-19-2025	
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura
NIT	800093816-3
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA	IVAN MATURANA CORDOBA
CONTRATISTA DE OBRA	CONIMASTER S.A.S.
NIT	901.329.522-5
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE DANIELA SANCHEZ BELTRAN
C.C. No.	1.018.486.700 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, el Servicio de Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental; para el contrato que ejecutará las actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de las sedes adscritas al Distrito Judicial de Pereira – Risaralda.
VALOR	$30.855.000, incluido AIU e IVA
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses
ACTA DE INICIO	9 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de Abril de 2026
ADICION NUMERO 2 – VALOR	$0
PRORROGA NUMERO 2	Hasta el 09 de abril del 2026
ADICION NUMERO 3 – VALOR	$13’079.434,50
PRORROGA NUMERO 3	Hasta el 09 de Junio del 2026

1.6 COMPONENTES

Por otro lado, en lo concerniente al contenido de informe, se presentará por capítulos cada componente de la interventoría donde se desarrollará las actividades correspondientes a los siguientes:

- **Componente Técnico:** Comprende la supervisión técnica de todas las obras de adecuaciones, mantenimientos y obras civiles requeridas para la ejecución del contrato de obra se hagan de manera adecuada con fichas técnicas y materiales de buena calidad y que los procesos constructivos garantice calidad (materiales, ejecución, acabados), cumplimiento normativo (licencias, códigos), funcionalidad (diseño, accesibilidad), eficiencia en costos y tiempo, y sostenibilidad, abarcando desde la planificación detallada hasta la entrega final.
- **Componente administrativo y financiero:** Comprende la supervisión administrativa que garantice la correcta gestión, seguimiento y control de todos los aspectos no técnicos del contrato, asegurando la transparencia, eficiencia y legalidad en la ejecución, desde la verificación de trámites, documentos y pagos, hasta la gestión de riesgos y el cumplimiento de obligaciones contractuales, resolviendo dudas y previniendo desviaciones para asegurar el éxito del proyecto.

- ➔ **Componente SST:** la supervisión, control y seguimiento del cumplimiento normativo, asegurando que el contratista implemente un SG-SST eficaz, identifique riesgos, provea EPP, capacite al personal y cumpla con la legislación, previniendo accidentes y protegiendo la salud de los trabajadores, con un enfoque proactivo y documental para exigir el cumplimiento contractual y la mejora continua.
- ➔ **Componente Ambiental:** garantiza el cumplimiento de la normativa ambiental, la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, y la mitigación efectiva de impactos negativos sobre el suelo, agua, aire, flora y fauna, vigilando el manejo de residuos, el ruido y la sostenibilidad general para asegurar que el proyecto sea responsable y sostenible.

2. COMPONENTE TÈCNICO

Se realizaron recorridos de las diferentes sedes judiciales del departamento de Risaralda, lo anterior con personal profesional técnico de la entidad contratante, contratista de obra y contratista de interventoría, en el recorrido se registraron necesidades que la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, tiene para con sus sedes judiciales en los municipios de Pereira, Belén de Umbría, Quinchía, Guática, Pueblo Rico y Dosquebradas, se fueron verificando cantidades de obra, recomendaciones y descripción de las necesidades que tiene cada una de las sedes y como estas deben ser atendidas según criterios de que estas puedan representar un potencial daño en la infraestructura física para las sedes judiciales del departamento si no se atienden de manera oportuna.

Sede Palacio de justicia de centro comercial Guadalupe, Dosquebradas, Risaralda

ITEM	DESCRIPCIÓN	Ubicación/ obs.	FOTO ANTES	FOTO DESPUES
6.3	Muro en Super Board doble cara, placa S8 de 8 mm, pintura Vinilo 1 mano. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	Oficina 5		

22.01	Aseo y limpieza general. (Entrega final de obra. Incluye equipos, insumos)	General		
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULA POLIRIZADA NANO CERAMICA 100 CON PROTECCION UV	Vidrios hacia exterior		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 COMITÉS TÉCNICOS

Fecha: 04/05/2026

Consecutivo: 12

Objetivos de la reunión:

- **Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a las actividades requeridas en las sedes judiciales, con el fin de definir soluciones a las problemáticas identificadas, validar su viabilidad dentro del contrato vigente y establecer compromisos para su ejecución oportuna al contrato de obra SA-MC-02-2025.**

- **Evaluar las alternativas técnicas para la solución de filtraciones en la sede judicial de Belén de Umbría, mediante la optimización del sistema de evacuación de aguas lluvias en cubierta.**

- **Definir los requerimientos y lineamientos para la presentación de Órdenes de Trabajo (ODT), incluyendo ítems no previstos, necesarios para atender necesidades identificadas en las sedes.**

- **Revisar y coordinar las intervenciones requeridas en el Palacio de Justicia de Pereira, garantizando que su ejecución no afecte la operación normal de las instalaciones.**

- **Analizar la viabilidad técnica y financiera de las actividades propuestas por el contratista dentro del contrato tipo bolsa agotable.**

- **Establecer la priorización de actividades constructivas, condicionando aquellas que dependan de soluciones previas (ej. jardín de terraza sujeto a solución de drenaje).**

- **Coordinar acciones entre contratista, interventoría y DASJ para la correcta ejecución de actividades y toma de decisiones técnicas.**

- **Definir los lineamientos para el cierre de actividades en la sede Guadalupe Plaza y la posterior logística de traslado de equipos y puesta en funcionamiento.**

3.2 POLIZAS DE LA INTERVENTORÌA

Durante la ejecución del contrato se deben expedir conforme a la ley pólizas de cumplimiento que amparen la ejecución de los contratos tanto de obra como de Interventoría; en el presente capítulo se realiza la relación de pólizas del contrato de interventoría.

Objeto de la poliza	Cumplimiento		**ANEXO 2**
No. Poliza	14-44-101250619		
Compañía de seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	01/12/2025	01/04/2027	$3,085,500.00
Calidad del servicio	01/12/2025	01/04/2027	$3,085,500.00

NOTA: La copia de pólizas del contratista se adjunta al presente informe mediante el ANEXO NO.2

3.3. CORRESPONDENCIA

A los aspectos relevantes del proyecto se les hace seguimiento y control mediante el uso de oficios consecutivos enviados por la firma contratista de obra, interventoría y supervisión

3.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ORIGEN	DESTINO	ASUNTO	¿RESUELTA?
04 de Mayo de 2026	INT.PEI.DSAJ-084	CONIMASTER	ALDAVA	Revisión de hojas de vida equipo mínimo de trabajo contratista de obra – Versión 4	SI
08 de Mayo de 2026	INT.PEI.DSAJ-085	CONIMASTER	ALDAVA	Solicitud de orden de trabajo para ejecución de	NO- EN PROCESO

				polarizados sede complejo la 39	

3.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	CONSECUTIVO	ORIGEN	DESTINO	ASUNTO	¿RESUELTA?
27 de abril de 2026	AL PER 062 2026	ALDAVA	CONIMASTER	Solicitud retiro de canaleta	SI
30 de abril de 2026	AL PER 063 2026	ALDAVA	CONIMASTER	Presentación hoja de vida	SI
30 de abril de 2026	AL PER 064 2026	ALDAVA	CONIMASTER	Documentación trabajo en alturas.	SI
05 de mayo de 2026	AL PER 065 2026	ALDAVA	CONIMASTER	RADICACIÓN ACTA DE COBRO 3.	SIN APROBACION POR SOLICITUD DE CORRECCIONES AL CONTRATISTA

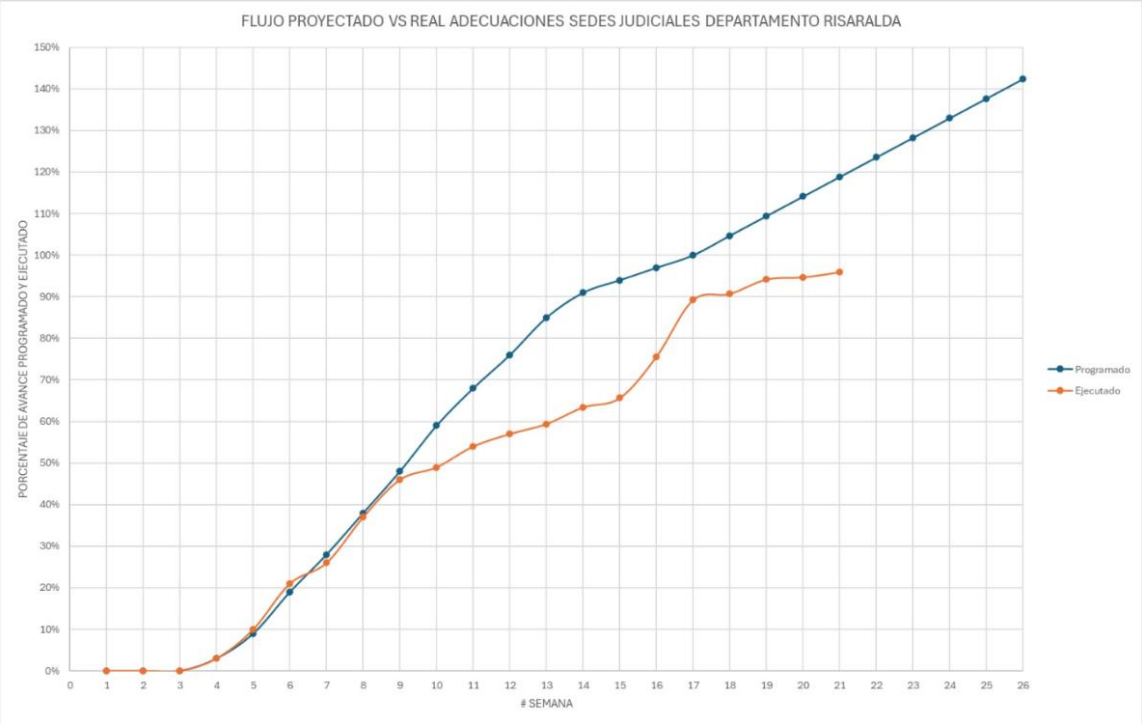
Nota: Se deja como anexo a la presentación de este informe, la correspondencia enviada y recibida.

3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBRA

PROGRAMACION SEGÚN ACTA DE INICIO 09 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO SA-MC-025-2025						
TIEMPO DE EJECUCION (SEMANA)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL EJECUTADO SEMANAL EN PESOS PROYECTADO	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	VALOR TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	% TOTAL EJECUTADO
SEM 1	09/12/2025	17/12/2025	$ -	0%	$ -	0%
SEM 2	17/12/2025	24/12/2025	$ -	0%	$ -	0%
SEM 3	24/12/2025	31/12/2025	$ -	0%	$ -	0%
SEM 4	31/12/2025	07/01/2026	$ 553,434.63	0.08%	$ 553,434.63	0.08%
SEM 5	07/01/2026	14/01/2026	$ 19,594,826.05	2.85%	$ 20,148,260.68	2.93%
SEM 6	14/01/2026	21/01/2026	$ 181,413,732.73	26%	$ 201,561,993.41	29%
SEM 7	21/01/2026	28/01/2026				
SEM 8	28/01/2026	04/02/2026	$ 75,555,254.06	11%	$ 256,968,986.79	37.41%
SEM 9	04/02/2026	11/02/2026	$ 61,817,935.14	9%	$ 318,786,921.93	46.41%
SEM 10	11/02/2026	18/02/2026	$ 20,605,978.38	3%	$ 339,392,900.31	49.41%
SEM 11	18/02/2026	25/02/2026	$ 34,343,297.30	5%	$ 373,736,197.61	54.41%
SEM 12	25/02/2026	04/03/2026	$ 20,605,978.38	3%	$ 394,342,175.99	57.41%
SEM 13	04/03/2026	11/03/2026	$ 13,737,318.92	2%	$ 408,079,494.91	59.41%
SEM 14	11/03/2026	18/03/2026	$ 27,474,637.84	4%	$ 435,554,132.75	63.41%
SEM 15	18/03/2026	25/03/2026	$ 33,447,828.16	5%	$ 469,001,960.91	68.28%
SEM 16	25/03/2026	01/04/2026	$ 50,391,008.87	7%	$ 519,392,969.78	75.62%
SEM 17	01/04/2026	08/04/2026	$ 93,583,302.18	14%	$ 612,976,271.96	89.24%
SEM 18	08/04/2026	15/04/2026	$ 10,177,442.39	1%	$ 623,153,714.35	90.72%
SEM 19	15/04/2026	22/04/2026	$ 23,747,365.57	3%	$ 646,901,079.92	94.18%
SEM 20	22/04/2026	29/04/2026	$ 3,605,741.32	1%	$ 650,506,821.24	94.71%
SEM 21	29/04/2026	06/05/2026	$ 8,413,396.40	1%	$ 658,920,217.64	95.93%
SEM 22	06/05/2026	13/05/2026				
SEM 23	13/05/2026	20/05/2026				
SEM 24	20/05/2026	27/05/2026				
SEM 25	27/05/2026	03/06/2026				
SEM 26	03/06/2026	10/06/2026				

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la programación y flujo de caja inicial, entregado por el contratista, la interventoría realizo de control de la ejecución presupuestal el cual se presenta en la siguiente gráfica, se aclara, que para mayor facilidad el control de flujo de caja y programación se toma semanas completas, por lo cual se reporta en grafica hasta el 06 de mayo de 2026 que corresponde al final de la semana 21 de ejecución de actividades en el palacio judicial de Guadalupe-Dosquebradas, único frentes que hasta el momento se encuentra en ejecución.



A la fecha de corte del análisis del frente de obra del palacio de Pereira, se lleva un 95.93% de ejecución general de actividades, que corresponde a un valor total de seiscientos cincuenta y ocho novecientos veinte mil doscientos diecisiete pesos con sesenta y cuatro centavos M/CTE ($ 658,920,217.64), el cual corresponde a el avance ejecutado de las actividades solicitadas por la supervisión de la DASJ.

ACTIVIDADES FINANCIERAS DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

• Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.

• Verificar de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las cuentas parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista de obra.

• Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar que resulten de la actividad contractual y post contractual.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

Se ha realizado acompañamiento al contratista de obra en cuanto a almacenamiento adecuado en zona de escombros autorizado por la entidad, hasta la fecha de corte no se ha recibido el certificado de disposición de estos.

En cuanto a revisión documental ambiental, se revisa informe ambiental y sus anexos, los cuales se revisa y avala la siguiente información:

- Registros capacitación e inducción
- Registro inspección
- Seguimiento sustancias químicas
- Plan de Gestión Ambiental (PGA)
- Matriz de Leopold
- Fichas de manejo ambiental
- Hojas de seguridad de sustancias utilizadas durante el periodo en mención.
- Programa del Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición
- Formato de residuos peligrosos: No se manejaron residuos peligrosos durante el periodo en mención.

El compendio de esta documentación se entregará junto con la documentación que se radica para los pagos parciales.

5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia. Por tal motivo se supervisa y exige el cumplimiento de las políticas de protección de los trabajadores, teniendo en cuenta el Decreto 1443 de 2014 y la Resolución 0312 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La interventoría lleva a cabo su control a través de ítems establecidos en el desarrollo de las actividades con el objetivo de prevenir y mitigar los riegos que se puedan generar en la ejecución del proyecto.

5.1 DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES POR TRABAJADOR

Para el ingreso de cada trabajador se realizó la solicitud al contratista de obra que previo al inicio de actividades de obra se envíe para revisión como mínimo la siguiente documentación por trabajador:

- ➔ Cedula de ciudadanía del colaborador
- ➔ Hoja de vida del colaborador
- ➔ Certificado de afiliación a riesgos laborales en donde se indique el nivel de riesgo al que el trabajador estará expuesto y que este se encuentre en estado “en cobertura”.
- ➔ Certificación de afiliación a EPS.
- ➔ Examen médico pre ocupacional

- ➔ Certificación fondos de pensiones y cesantías
- ➔ Certificación caja de compensación familiar.
- ➔ Certificación de antecedentes judiciales
- ➔ Certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- ➔ Certificación de antecedentes de contraloría general de la republica
- ➔ Certificación de antecedentes de procuraduría general de la nación.

5.2 ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Hasta la fecha no se han iniciado actividades de alto riesgo (alturas y/o confinados), tan pronto se inicien actividades clasificadas así, se solicitará la documentación y procedimientos que sean acordes a la planeación en materia SST de la actividad.

5.3 ACTIVIDADES RUTINARIAS

Numero	Descripción	Frecuencia	Observaciones
1	ATS	Semanal	Revisado y aprobado
2	Permiso De Trabajo En Caliente	Semanal	Revisado y aprobado
3	Preoperacionales De Equipos	Diario	Revisado y aprobado
4	Charla de seguridad	Diario	Revisado y aprobado
5	Entrega De EPP Cada Vez Que El Trabajador Lo Requiera Y Por Trabajador	Por demanda	Revisado y aprobado
6	Inducción A Obra Cada Vez Que La Persona Entra	Por demanda	Revisado y aprobado
7	Inspección De Áreas Semanal	Semanal	Revisado y aprobado

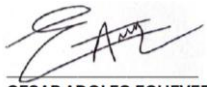
Se lleva semanalmente el control y revisión en sitio de la siguiente documentación exigida desde la reunión de obra inicial de lo siguiente:

Nota: El compendio de esta documentación se entregará junto con la documentación que se radica para los pagos parciales.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se lleva un avance programado del 100% vs un ejecutado del 95.93% (ver curva S), Los trabajos se han desarrollado de manera correcta y conforme a lo establecido, manteniendo una adecuada calidad de ejecución y organización. El ligero desfase detectado supone un retraso mínimo, que no afecta de forma significativa al desarrollo general de la obra y se considera recuperable en las próximas fases.
- No se tiene correspondencia pendiente por aprobar, toda la comunicación se ha resuelto de manera oportuna tanto como la recibida y enviada.

Se firma en la ciudad de Pereira, Risaralda a los diez (10) días del mes de mayo de 2026.
Atentamente,



CESAR ADOLFO ECHEVERRY LOAIZA
Residente de interventoría
C.C. 1.014.282.932
CONIMASTER S.A.S.
NIT. 901.329.522-5
RESIDENTECONIMASTER@GMAIL.COM
DIR. CLL 23#66-39 – BOGOTA
CEL: 3008292734

CONIMASTER S.A.S.

7. ANEXOS

ANEXO 1. Copia de las actas de comités de obra

ANEXO 2. Correspondencia enviada y recibida a interventoría.